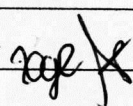


	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 3
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	24	de	ABRIL	de	2023
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
Contrato Número:	4562 del 23 de Noviembre de 2022
Objeto del Contrato:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
Supervisor:	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
Contratista:	IMS S.A.S
NIT No.:	809.001.092 - 7
Representante Legal:	DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
Valor Inicial del Contrato:	OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 882.508.162,51). INCLUIDO IVA
Valor Adición al Contrato:	CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$103.491.837,49). INCLUIDO IVA
Valor Total del Contrato:	NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$986.000.000). M/CTE INCLUIDO IVA
Plazo Inicial Del Contrato:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.
Prorroga 01 al Contrato:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO.
Prorroga 02 al Contrato:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
Plazo Total del Contrato:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.
Acta de Inicio del Contrato:	09 de Diciembre de 2022.
Fecha de terminación del Contrato:	22 de Abril de 2023. 

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 3
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 06/10/2011

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento del Tolima y IMS S.A.S, se celebró el Contrato No. 4562 del 23 de Noviembre de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 882.508.162,51). INCLUIDO IVA y un plazo de Cuarenta y cinco (45) días Calendario.
2. Que los Registros Presupuestales No. 16694, 16695, 16696 Y 16698 fueron expedidos el 02 de Diciembre de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 23 de Noviembre de 2022, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 02 de diciembre de 2022.
3. Que, de acuerdo con la Cláusula Segunda del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.
4. Que durante la ejecución del contrato se suscribió acta modificatoria, prorroga-adición N°001 de fecha 20 de enero de 2023, donde se prorroga el plazo del contrato en sesenta (60) días calendario.
5. Que durante la ejecución del contrato se suscribió acta N°2 modificatoria, prorroga-adición N°002 de fecha 16 de marzo de 2023, para adicionar el plazo del contrato en cuarenta y cinco (45) días calendario, estableciéndose un plazo total de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario. Asimismo, se adiciona el contrato en valor en CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$103.491.837,49) M/CTE INCLUIDO IVA para un valor total de ejecución de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 986.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA.
6. Que los Registros Presupuestales No. 3036 y 3037 fueron expedidos el 22 de marzo de 2023 y se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y legalización de la adición al contrato el día 23 de Marzo de 2023.
7. Que en desarrollo del Contrato No. 4562 del 21 de Noviembre de 2022; IMS S.A.S, realizó el mantenimiento y conservación de vías y atención emergencias viales, en el Departamento del Tolima:
8. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaria de Infraestructura y Hábitat el día 22 de Abril de 2023.
9. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SUSCRIBEN:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 3 de 3
	ACTA DE RECIBO FINAL		Vigente desde: 06/10/2011

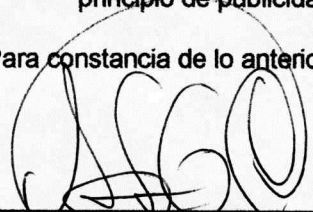
PRIMERO: RECIBIR a satisfacción el Contrato No 4562 del 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", como consecuencia.

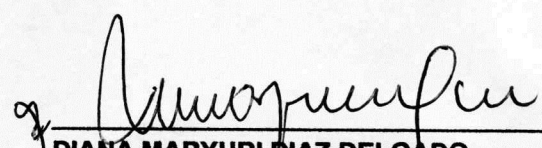
SEGUNDO: DAR POR TERMINADO el Contrato No 4562 del 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

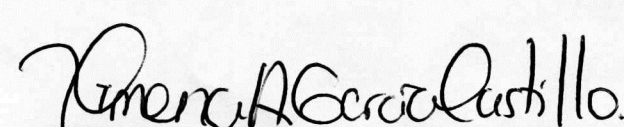
TERCER: DECLARAR que no obstante haberse recibido a satisfacción la obra objeto del Contrato, de acuerdo al control Técnico, Administrativo y financiero realizado por el Supervisor, el Contratista no queda exonerado del cumplimiento de sus obligaciones.

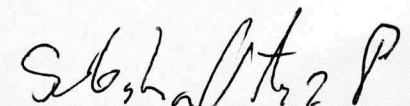
- El Contratista se compromete a aportar toda la información solicitada por parte de la Supervisión del Contrato con el fin de adelantar tramite de liquidación del mismo.
- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del presente Contrato, se deja la constancia de la obligatoriedad que tiene el contratista de ampliar y/o constituir las garantías según compromiso contractual.
- La información de la presente Acta de recibo final deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación en virtud del principio de publicidad que rige la Contratación Estatal.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
 Secretaria De Infraestructura Y Hábitat
 Gobernación del Tolima


DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
 Representante Legal
 IMS S.A.S


XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO
 Directora de Infraestructura
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat


JUAN SEBASTIAN ORTIZ PEÑUELA
 Apoyo a la Supervisión
 Contratista-secretaria de Infraestructura y Hábitat



1

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
CERTIFICACION PERSONA JURIDICA

El suscrito PEDRO PABLO HERNANDEZ VARGAS, certifica que la sociedad IMS SAS identificada con Nit. 809.001.092-7 se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año 2023, en Ibagué.

PEDRO PABLO HERNANDEZ VARGAS
REVISOR FISCAL T.P. 276886-T